



261794

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

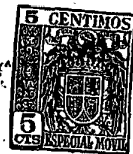
a favor de: EXCLUSIVAS DE PERFUMERÍA SVELTOR, S.A., sociedad mercantil española, domiciliada en Barcelona, Cardenal Vives y Tutó, nº 51. - - - - -

por: "APARATO MANUAL PARA EL CÁLCULO AUTOMÁTICO DEL PERÍODO DE FECUNDIDAD". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción, practicada con éxito en el extranjero, se refiere a un aparato manual para el cálculo automático del período de fecundidad.

5 Este aparato viene a resolver en forma práctica el engorroso cálculo de los sucesivos períodos de fecundidad, dando automáticamente los días principio y fin de dichos períodos con solo buscar en el aparato el día que empieza la menstruación. Con el presente aparato es obtainible pues sin ningún esfuerzo  
10 mental, y según el método de Ogino-Knauss, el período de fecun



261794

didad en cada ciclo menstrual.

El aparato en cuestión va provisto de un dispositivo de seguridad que deja bloqueadas sus diferentes piezas con el fin de eliminar toda posibilidad de error en el cálculo una vez  
5 hallado el resultado, no pudiendo buscar nuevos datos sin el previo desbloqueo de las piezas o elementos de que consta el aparato.

Esencialmente consta este nuevo aparato de un cuerpo cilíndrico de base sobre el que se dispone montado libremente  
10 giratorio un casquillo asimismo cilíndrico, cuyos cilindros y casquillo presentan en uno de sus bordes extremos sendos dentados periféricos sobresalientes, en las inmediaciones de los cuales se han grabado periféricamente según respectivas columnas numeraciones correspondientes a las duraciones, en días, de máxima  
15 y mínima del ciclo menstrual, respectivamente.

En las zonas periféricas libres de estos dos elementos, cilindro y casquillo, se representan, en cada una, tres columnas de cifras en distribución circundante, las cuales indicarán las fechas de inicio y fin del período fecundo, cuyas cifras aparecen  
20 a la vista a través de dos ventanas practicadas en la generatriz de una cápsula que se monta libremente rotatoria sobre los dos mencionados elementos, dejando libres los dentados de los mismos así como las numeraciones lindantes con estos dentados.

El conjunto, cilindro, casquillo y cápsula, se aseguran  
25 voluntariamente mediante un anillo ensartado sobre él y que en su periferia interna presenta un dentado circundante que se corresponde con los dentados del cilindro y del casquillo, cooperando con el dentado de este anillo asimismo una nariz perteneciente a un muelle arqueado montado entre el casquillo y la  
30 cápsula y que aparece al exterior de ésta a través de un taladro



261794

practicado en la misma.

En este anillo se ha practicado una entalladura en el sentido de la generatriz, por la que aparecen las cifras indicadoras de la duración mínima y máxima del ciclo menstrual, representadas como ya se ha indicado anteriormente en el cilindro y casquillo, respectivamente. En este mismo anillo, se han representado además las cifras pertenecientes a los días de un mes, las cuales se tomarán como base para escoger el día en que empieza la menstruación.

10 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la patente.

En los dibujos:

15 La figura 1 ilustra en alzado lateral semiseccionado y convencionalmente fragmentado, el conjunto del aparato para el cálculo de los períodos de fecundidad,

la figura 2 representa un corte transversal por la línea II-II de la figura 1, mostrando la cooperación del muelle con el anillo,

20 la figura 3 indica asimismo un corte transversal mostrando el acoplamiento rotatorio del casquillo sobre el cilindro de base, y

25 la figura 4 ilustra en planta el detalle exterior del aparato mostrando las zonas por las que aparecen las cifras indicadoras del cálculo efectuado.

El aparato objeto de la presente patente comprende un cuerpo cilíndrico -1- hueco abierto por una de sus testas y ciego por el otro extremo en donde sobresale periféricamente una pestaña circundante -2-. Este cilindro -1- lleva practicado

30

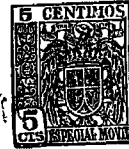


un rebajo circundante -3- en el que se instala libremente rotatorio un casquillo cilíndrico -4-, con la particularidad de que el giro entre cilindro y casquillo queda limitado a un arco menor que la circunferencia, para lo que existe en la citada zona rebajada -3- del cilindro un tetón saliente -5- que juega en el interior de una ranura -6- practicada en una porción circundante de la periferia interna del citado casquillo (figura 3).

Estos cilindro y casquillo presentan en uno de sus bordes extremos sendos dentados periféricos -7- y -8-, respectivamente, sobresalientes, en las inmediaciones de los cuales se han representado sendas columnas de cifras -9- y -10- según arcos circundantes sobre el cilindro y casquillo respectivamente. Estas cifras indican, las de la columna -9-, los días de duración máxima del ciclo menstrual, y las cifras de la columna -10- los días de duración mínima de este ciclo.

En dichos cilindro y casquillo, y en sus zonas periféricas del otro extremo, se representa además para cada uno otras tres columnas de cifras A, B, y C, y D, E y F, respectivamente, cuyas cifras indicarán los días del inicio y final del período fecundo, con la particularidad de que las cifras de las columnas A y F indicarán este período para los meses de treinta y un días, mientras que las cifras de las columnas B y E señalarán la duración de este período fecundo en los meses de treinta días, e indicando las cifras de las columnas contiguas C y D los días primero y último del período fecundo en los meses de veintinueve días.

Sobre dichos cilindro -1- y casquillo -4-, se monta en disposición libremente rotatoria una cápsula cilíndrica -11- en la que se han practicado dos ventanas longitudinales -12- y -13- en el sentido de la generatriz abarcando cada ventana una cifra de las tres columnas A, B y C, y D, E y F, respectivamente, (figura 4).



Esta cápsula -11- deja libre las zonas de dichos cilindro y casquillo ocupadas por los respectivos dentados y sus numeraciones adyacentes (figura 1).

5 La retención en el montaje de la citada cápsula sobre el conjunto cilindro-casquillo, se lleva a cabo por intermedio de un muelle en arco -14- que en su zona media presenta una nariz -15-, cuyo muelle está constituido por un fleje alojado en una ranura circundante -16- practicada en la periferia externa del casquillo -4-, (figura 2). Esta nariz sobresale al exterior de la mencionada  
10 cápsula -11- a través de un taladro -17- practicado en la misma.

Las tres piezas, cilindro -1-, casquillo -4- y cápsula -11-, se aseguran voluntariamente en una posición determinada utilizando para ello un anillo circular -18- que en su periferia interior presenta un dentado circundante -19- que se corresponde  
15 con los dentados -7- y -8- pertenecientes respectivamente a los citados cilindro y casquillo. Con este dentado interno -19- del anillo coopera funcionalmente asimismo la nariz elástica -15-.

En el citado anillo se practica en uno de sus bordes una entalladura longitudinal -20- en el sentido de la generatriz  
20 a través de la cual aparecen a la vista una cifra de cada una de las columnas numeradas -9- y -10- (figura 4). En el borde opuesto en bisel -21- de este anillo se representan en cifras los días de un mes, (ventajosamente treinta y uno).

Según lo descrito, el funcionamiento del aparato es  
25 como sigue:

Se toman como base de partida los ciclos menstruales máximo y mínimo ocurridos en el curso de un año, con el fin de obtener científicamente la determinación de los días fecundos.

En primer lugar se desplaza el anillo -18- hacia la  
30 cápsula -11- hasta dejar al exterior los dentados -7- y -8- y

261794



las columnas de cifras -9- y -10-.

Seguidamente se disponen enfrentadas a la entalladura -20- de este anillo las cifras de las columnas -9- y -10- que correspondan respectivamente a la duración, en días, de máxima y mínima del ciclo menstrual.

A continuación se desplaza al citado anillo asegurador -18- en sentido contrario hasta cubrir los citados dentados y las mencionadas columnas de cifras, apareciendo por la entalladura -20- las cifras máxima y mínima escogidas.

Una vez hechas estas simples operaciones, hasta hacer girar la cápsula -11- hasta hacer coincidir la línea de ventanas -12-13- con la cifra del borde en bisel -21- que corresponda al día en que empieza la menstruación, en cuyo momento aparecerán por las citadas ventanas los días durante los cuales se efectuará la fecundación, correspondiendo el primer día de este período a una de las tres cifras visibles a través de la ventana -12-, y apareciendo en la otra ventana -13- la cifra que indica el día final del mencionado período, escogiéndose una de las cifras de las tres columnas según sea el número de días que presente el mes en cuestión.

Así por ejemplo (según figura 4), serán fértiles los días que van desde el 29 de Agosto hasta el 3 de Septiembre, si la menstruación aparece el día veinte de Agosto; si aparece el veinte de Abril, serán fecundos los días del 29 de Abril al 4 de Mayo; y si aparece la menstruación en el día veinte de Febrero, entonces los días fértiles abarcarán del 1 al 6 de Marzo. Teniendo en cuenta claro está, siempre, el cálculo previo de los ciclos máximo y mínimo citados.

La patente, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que



difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las  
cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá,  
pues, construirse el aparato en cuestión, en cualquier forma y  
tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar  
5 todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de  
introducción:

1.- Aparato manual para el cálculo automático del período  
10 de fecundidad, caracterizado esencialmente por comprender un ci-  
lindro de base sobre el que se monta libremente giratorio un  
casquillo asimismo cilíndrico, a cuyos cilindro y casquillo se  
les dota en uno de sus bordes extremos de respectivos dentados  
periféricos sobresalientes, inscribiendo en zonas próximas a  
15 dichos dentados sendas numeraciones correlativas distribuidas  
periféricamente, mientras que en el resto libre de la superficie  
exterior de dichos cilindro y casquillo se representan en cada  
uno tres columnas periféricas de cifras, disponiendo en montaje  
libremente rotatorio sobre este conjunto una cápsula cilíndrica  
20 en la que se han practicado en su generatriz dos ventanas alinea-  
das entre sí y por las que aparecen respectivamente, en sucesión,  
las cifras de cada una de las tres columnas, asegurándose volun-  
taria y eventualmente la posición de dichos cilindro, casquillo  
y cápsula por el ensartado sobre los mismos de un anillo  
25 desplazable que presenta interiormente un dentado correspondiente  
con los dentados del cilindro y del casquillo, en cuyo anillo  
se practica una entalladura en sentido de la generatriz por la  
que aparecen individualmente las cifras de las numeraciones  
adyacentes a los respectivos dentados de estas dos piezas,  
30 cilindro y casquillo, representándose en el borde opuesto del



261794

mencionado anillo la numeración correspondiente a los días de un mes.

2.- Aparato manual para el cálculo automático del período de fecundidad, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el libre giro del casquillo sobre el cilindro de base, tiene  
5 una amplitud menor que la circunferencia, girando aquél sobre un rebajo practicado en el cilindro, de manera que las periferias externas de ambas piezas coinciden plenamente.

3.- Aparato manual para el cálculo automático del período de fecundidad, según la reivindicación 1, caracterizado porque las  
10 numeraciones próximas a los dentados del cilindro y del casquillo, ocupan solamente parte de la periferia de los mismos y representan respectivamente las duraciones, en días, de máxima y mínima del ciclo menstrual.

4.- Aparato manual para el cálculo automático del período  
15 de fecundidad, según la reivindicación 1, caracterizado porque en el casquillo se practica exteriormente un rebajo circundante en el que se aloja en forma corrediza un muelle arqueado con una nariz central que sobresale a través de un taladro practicado en la cápsula exterior, cuya nariz coopera con el dentado del anillo  
20 desplazable para la retención elástica en posición eventual de dicha cápsula con respecto al resto del aparato.

5.- Aparato manual para el cálculo automático del período de fecundidad, según la reivindicación 1, caracterizado porque la cápsula exterior deja libre la zona del cilindro y de casquillo  
25 en donde se hallan los respectivos dentados y las numeraciones adyacentes a los mismos.

6.- Aparato manual para el cálculo automático del período de fecundidad, según la reivindicación 1, caracterizado porque las numeraciones en tres columnas que aparecen en cada una de las dos  
30 ventanas de la cápsula, indican respectivamente el primer día y



261794

el último del período de fecundidad, siendo las cifras de las columnas primera y sexta las indicadoras de los días fecundos pertenecientes a los meses de treinta y un días, mientras que las cifras de las columnas segunda y quinta indican los días asimismo fecundos de los meses de treinta días, e indicando las cifras de las columnas contiguas tercera y cuarta dicho período en el mes de veintinueve días.

7.- Aparato manual para el cálculo automático del período de fecundidad, según la reivindicación 1, caracterizado porque la numeración representada en el anillo desplazable corresponde al día en que aparece la menstruación.

8.- APARATO MANUAL PARA EL CÁLCULO AUTOMÁTICO DEL PERÍODO DE FECUNDIDAD.

Consta la presente memoria descriptiva de nueve hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 6 de Octubre de 1960.

EXCLUSIVAS DE PERFUMERÍA SVELTOR, S.A.

P. A.

Fig. 1

261794

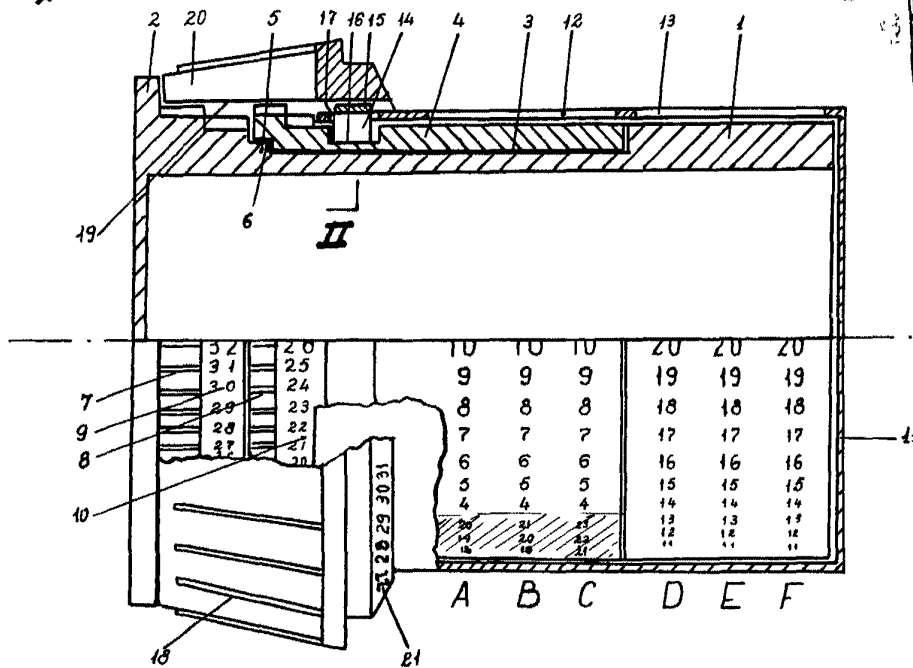


Fig. 2

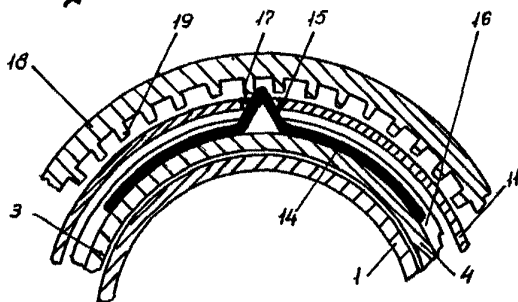


Fig. 3

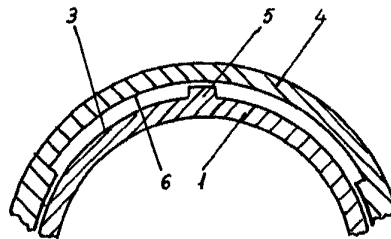
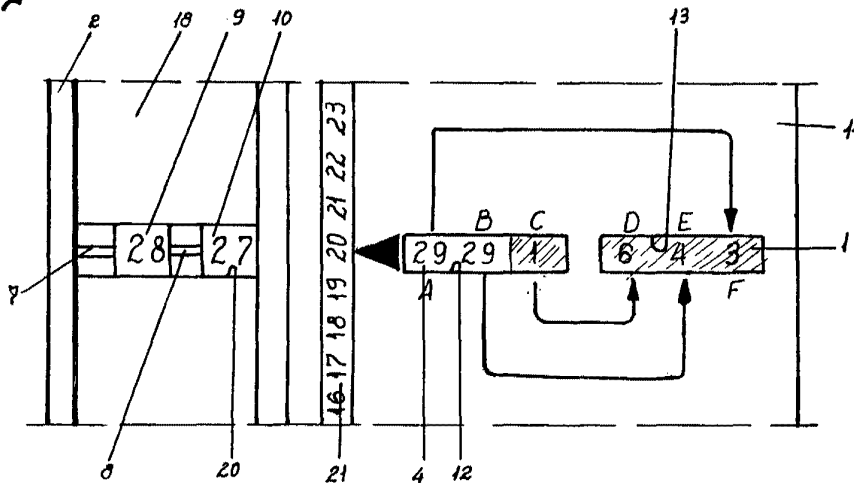


Fig. 4



Escala variable.

Barcelona, 6 Octubre de 1960.

p.d.

*J. Rafanell*